



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de declaración **52893 CD-CREO-UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE**, del diputado Bermúdez, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por el acuerdo alcanzado para la regionalización del Espacio de Arte Arteón en un inmueble de la Universidad Nacional de Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, habiendo realizado modificaciones de técnica legislativa, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por el acuerdo suscripto para la relocalización del Espacio de Arte Arteón, en un inmueble de la Universidad Nacional de Rosario, mediante el acuerdo firmado por el Rector de la UNR, Franco Bartolacci, el Intendente de Rosario, Pablo Javkin, y el Director General de la Sala Arteón, Néstor Zapata, con la presencia de la Ministra de Cultura Susana Rueda y el Secretario de Cultura de la Municipalidad de Rosario, Federico Valentini.

Sala de Comisión, 17 de abril de 2024.

**FIRMANTES: AZANZA – BALAGUÉ – DI STEFANO – DRISUN –
MANCINI– PIEDRABUENA – SCAVUZZO.**